

## CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA, FESTEJOS E IGUALDAD

### 709. EXTRACTO DE LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO MEJOR RINCONCITO DE FERIA 2022.

TituloES: Concurso "Mejor Rinconcito de Feria 2022"

TextoES: BDNS(Identif.):642036

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/642036>)

Primer. Beneficiarios.

Podrán participar en este concurso todos las casetas instaladas en el Recinto Ferial.

Segundo. Finalidad.

Se convoca dicho concurso con motivo de la celebración de las Fiestas Patronales en Honor a Ntra. Sra. de la Victoria, Patrona y Alcaldesa Perpetua de Melilla.

El objetivo es incentivar la participación de los melillenses en la festividad de las Fiestas Patronales a través de un concurso de decoración de casetas del Recinto Ferial.

Tercero. Bases reguladoras.

La convocatoria del presente premio se regirá por las BASES REGULADORAS DE LAS SUBVENCIONES PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE INTERÉS GENERAL Y DE CERTÁMENES O CONCURSOS EN EL ÁMBITO DE ACTUACIÓN DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y COLECTIVOS SOCIALES (BOME núm. 4460, de 14 de diciembre de 2007).

Cuarto. Importe.

Se concederán, a juicio del Jurado, los siguientes premios:

Primer premio de 900 €.

Segundo premio de 800 €.

Tercer premio de 700 €.

Al importe de dichos premios se les aplicará las retenciones previstas en la vigente legislación.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes.

El plazo para la inscripción comenzará en el momento de la publicación en el BOME de la presente convocatoria y finalizará el día 31 de agosto a las 13:30 horas.

Lugar de la Firma: Melilla

Fecha de la Firma: 2022-07-29

Firmante: ELENA FERNÉNDEZ TREVIÑO

Consejera de Educación, Cultura, Festejos e Igualdad